



1. De acuerdo con el artículo 34.º del TUO de la Ley N.º 30225, TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, el contrato puede modificarse. En tal sentido, señale la afirmación INCORRECTA.
- A) La entidad, excepcionalmente y previa sustentación por el área usuaria de la contratación, puede ordenar y pagar directamente la ejecución de prestaciones adicionales en caso de bienes, servicios y consultorías hasta por el veinticinco por ciento (25 %) del monto del contrato original, siempre que sean indispensables para alcanzar la finalidad del contrato.
  - B) Tratándose de obras, las prestaciones adicionales pueden ser hasta por el quince por ciento (15 %) del monto total del contrato original, restándole los presupuestos deductivos vinculados. Para tal efecto, los pagos correspondientes son aprobados por el titular de la entidad.
  - C) En el supuesto que resulte indispensable la realización de prestaciones adicionales de obra por deficiencias del expediente técnico o situaciones imprevisibles posteriores al perfeccionamiento del contrato o por causas no previsibles en el expediente técnico de obra y que no son responsabilidad del contratista, mayores al treinta por ciento (30 %) y hasta un máximo de setenta por ciento (70 %) del monto originalmente contratado, sin perjuicio de la responsabilidad que pueda corresponder al proyectista, el titular de la entidad puede decidir autorizarlas, siempre que se cuente con los recursos necesarios. \*
  - D) El contratista puede solicitar la ampliación del plazo pactado por atrasos y paralizaciones ajenas a su voluntad debidamente comprobados y que modifiquen el plazo contractual de acuerdo a lo que establezca el reglamento.

Referencia bibliográfica: Artículo 34º del TUO de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado (DS N° 082-2019-EF).

2. La Guía de los Fundamentos para la Dirección de Proyectos (Guía del PMBOK®), séptima edición señala: «Este diagrama indica las funcionalidades completadas a lo largo del tiempo, las funcionalidades en desarrollo y las que están en la lista de trabajo pendiente (*backlog*). También puede incluir características en estados intermedios, como las características diseñadas, pero aún no construidas, las que están en garantía de calidad o las que están en prueba». La anterior definición corresponde al diagrama de
- A) tiempo de ciclo.
  - B) tiempo de entrega.
  - C) dispersión.
  - D) flujo acumulativo. \*

Referencia bibliográfica: Guía de los Fundamentos para la Dirección de Proyectos (Guía del PMBOK®)-Séptima Edición. Página 283.

3. De acuerdo con la Norma Internacional ISO 31000, segunda edición 2018-02, ¿cuál de las siguientes alternativas NO es un factor que debería considerar el análisis del riesgo?
- A) La naturaleza y la magnitud de las consecuencias
  - B) Los factores relacionados con el tiempo y la volatilidad
  - C) Los niveles de sensibilidad y de confianza

22/06/2023 22:05



D) La inestabilidad política y económica \*

Referencia bibliográfica: página 14 de la Norma Internacional ISO 31000. Segunda edición 2018-02

4. Considerando el Decreto Supremo N.º 284-2018-EF, Reglamento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, señale cuál es una función de la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI).

- A) Elaborar el expediente técnico o documento equivalente de los proyectos de inversión, sujetándose a la concepción técnica, económica y el dimensionamiento, contenidos en la ficha técnica o estudio de preinversión, según corresponda. \*
- B) Registrar en el Banco de Inversiones los proyectos de inversión y las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.
- C) Aprobar las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.
- D) Registrar la actualización de los documentos técnicos que sustentaron la declaratoria de viabilidad de los proyectos de inversión cuando estos hayan perdido vigencia.

Referencia bibliográfica: Decreto Supremo N.º 284-2018-EF (modificado por los DS N° 179-2020-EF y N° 231-2022-EF), Reglamento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (D. Leg. N° 1252). Artículo 13.3

5. Teniendo en cuenta el Decreto Supremo N.º 011-2006-VIVIENDA, Reglamento Nacional de Edificaciones, señale cual NO es un criterio de calidad en el proceso de selección del constructor.

- A) Presentación detallada de todos los ítems que sustentan los costos de calidad que el constructor ha previsto aplicar durante el proceso de construcción.
- B) Presentación del flujo de efectivo aprobado por el máximo ejecutivo de la empresa por los periodos que dure el proceso de construcción. \*
- C) Documentos que serán entregados al término de la obra, y las garantías sobre la construcción y sus componentes.
- D) Entrega de un compromiso escrito de cumplir con los requerimientos de calidad del proyecto.

Referencia bibliográfica: artículo 16° del Decreto Supremo N.º 011-2006-VIVIENDA, Reglamento Nacional de Edificaciones y modificatorias.

6. Respecto de la auditoría de cumplimiento, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es la correcta?

- A) Se origina como resultado del proceso de planificación, el cual señala las materias a ser examinadas con base en el análisis de riesgo y prioridades derivadas.
- B) Es un examen que tiene como propósito determinar en qué medida se ha observado la normativa aplicable y las buenas prácticas de gestión pública.

22/06/2023 22:05



- C) Su finalidad es fomentar la buena gobernanza sobre los recursos públicos, la transparencia y rendición de cuentas en las entidades, y garantizar el principio del debido proceso. \*
- D) Se origina por indicación del titular de la entidad, en el marco de sus atribuciones y ante alguna situación de la que toma conocimiento.

Referencia bibliográfica: RC-001-2022-CG. Directiva N° 001-2022-CG/NORM Auditoría de Cumplimiento Numeral 6.1

7. La carpeta de servicio contiene, entre otros,

- A) el plan de auditoría final, la documentación e información relacionada con los antecedentes de la entidad y el proyecto de oficio de acreditación.
- B) el plan de auditoría inicial, la documentación e información relacionada con la materia a auditar y el oficio de acreditación.
- C) el plan de auditoría, el programa de auditoría, la documentación e información de sustento y el oficio de acreditación.
- D) los procedimientos de auditoría, la documentación e información relacionada con los antecedentes de la entidad y el proyecto de oficio de acreditación. \*

Referencia bibliográfica: Directiva 001-2022-CG/NORM. Numeral 6.4 anexo 1. Carpeta de Servicio de la Auditoría de Cumplimiento.

8. Respecto a la elaboración del informe, ¿a qué característica hacen referencia las siguientes afirmaciones?

- I. Requiere que la evidencia presentada fluya de la documentación de auditoría y que las observaciones sean correctamente expuestas.
- II. Se basa en la necesidad de asegurarse que la información que se presenta sea confiable a fin de evitar errores en la presentación de los hechos o en el significado de los mismos.

- A) Exactitud \*
- B) Objetividad
- C) Precisión
- D) Concisión

Referencia: RC N° 001-2022-CG. Directiva N°001-2022-CG/NORM "Auditoría de Cumplimiento". p.51

9. Las normas generales de control gubernamental tienen por objeto regular

- A) el desempeño profesional del personal del sistema y el desarrollo técnico de los procesos y productos de control. \*
- B) el desempeño profesional solo del personal de la Contraloría General de la República y el desarrollo técnico de los procedimientos de control.
- C) el desempeño laboral del personal del sistema y el desarrollo eficiente de los procesos y productos de control.
- D) la actuación de los servidores públicos y el desarrollo técnico de los procesos y productos de la entidad bajo control.

22/06/2023 22:05



Referencia bibliográfica: RC N° 295-2021-CG Normas Generales de Control Gubernamental. p.8.

10. Si la solicitud de ampliación de plazo es presentada por el auditado fuera del plazo establecido en el manual de auditoría de cumplimiento,
- A) podría solicitarse reconsideración a la comisión auditora.
  - B) es facultad de la comisión auditora ampliar el plazo solicitado.
  - C) se entenderá automáticamente denegada. \*
  - D) se hace de conocimiento de la Contraloría el pedido correspondiente.

Referencia bibliográfica: MAC numeral 8.2.4 ítem 138.

11. Dentro del desarrollo del servicio de control simultáneo, NO es una función del supervisor de comisión.
- A) Realizar el seguimiento y verificar la calidad del desarrollo del servicio de control simultáneo.
  - B) Dirigir el desarrollo de las actividades que comprende el servicio de control simultáneo. \*
  - C) Coordinar y supervisar en forma permanente las labores del jefe de comisión e integrantes de la comisión de control.
  - D) Revisar y suscribir el informe del servicio de control simultáneo.

Referencia bibliográfica: Directiva 013-2022-CG/NORM anexo N° 01 numeral 1.a

12. El control interno es un proceso continuo y dinámico efectuado por el titular, funcionarios y trabajadores; alcanza a la totalidad de la organización y es inherente a las funciones, procesos y actividades que realiza la institución. Según lo especificado, señale tres de los componentes de este control.
- A) Ambiente de control; evaluación de riesgo; información y comunicación \*
  - B) Efectividad del plan; eficiencia de resultados; eficacia de operaciones
  - C) Naturaleza del objetivo; origen del examen; alcance de las normas
  - D) Alcance del proceso; limitaciones de la función; revisión del sistema

Solución: Según Ibazeta (2014), el control interno consta de 5 componentes que derivan de la forma de como la administración maneja la institución y están integrados en el proceso.

- Ambiente de control
- Evaluación de riesgos
- Actividades de control gerencial
- Información y comunicación
- Supervisión

13. En relación con el Tribunal Constitucional, determine el valor de verdad (V o F) de los siguientes enunciados:
- I. No depende de ningún órgano constitucional.

22/06/2023 22:05



- II. Se rige por la carta magna y por su propia ley orgánica.
- III. Sus miembros, al igual que los congresistas, gozan de inmunidad.
- IV. Puede estar integrado por un catedrático universitario.

A) FVVF                      B) VVVF                      C) VVV \*                      D) FVfV

Solución: Según el ordenamiento jurídico, todos los enunciados son verdaderos.

- 14.** En el año 2018, estalló un escándalo que involucró a altas autoridades del sistema de justicia en casos de corrupción. Una medida que se tomó para afrontar esta grave coyuntura fue crear una institución encargada de nombrar, ratificar y destituir a los jueces y fiscales de todos los niveles de la administración de justicia. El nombre de esta es

- A) Consejo Nacional por la Justicia.
- B) Comisión de Reforma del Sistema de Justicia.
- C) Junta Nacional de Justicia. \*
- D) Oficina de Control de la Magistratura.

Solución: En el 2019 se creó la Junta Nacional de Justicia (JNJ) como respuesta a los casos de corrupción que involucró a autoridades del sistema de justicia. La JNJ, encargada nombrar, ratificar y destituir a los jueces y fiscales, reemplazó al Consejo Nacional de la Magistratura. Su creación debía iniciar una profunda transformación del sistema judicial.

- 15.** En diversos momentos de la vida política del país, se ha solicitado la pena de muerte para aquellos delitos considerados execrables; no obstante, no ha sido posible incorporar esta pena en la legislación peruana debido a que nuestra nación

- A) nunca ha podido solicitar formalmente integrar el Pacto de San José.
- B) solo puede modificar su constitución a través de un plebiscito previo.
- C) está impedida, dados los distintos acuerdos que establece la ONU.
- D) forma parte de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. \*

Solución: El país no puede aplicar la pena de muerte en su legislación si antes no renuncia a la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

- 16.** En septiembre de 2019, el presidente Martín Vizcarra disolvió el Congreso de la República, debido a que este había denegado, por segunda vez, la confianza al premier del Gobierno, del partido Peruanos por el Cambio (PPK). La denegación fáctica de la confianza –el argumento del Gobierno– se produjo cuando el Congreso

- A) decidió nombrar a los miembros del Tribunal Constitucional antes que discutir el proyecto presentado por el premier sobre los requisitos para elegir a los tribunales. \*
- B) desconoció las propuestas de reforma política planteadas por el Ejecutivo que incluían la eliminación de la reelección de los congresistas de la República.
- C) rechazó las acusaciones constitucionales que hiciera el Gobierno en contra del fiscal de la nación, Pedro Chávarry, y el juez supremo, César Hinostroza.

/06/2023 22:05



- D) invitó a la Comisión de Venecia para que resolviera la constitucionalidad del proyecto que presentó el Ejecutivo para el adelanto general de elecciones.

Solución: La disolución del Congreso, en 2019, fue justificada por el presidente en virtud de denegación  *fáctica*  de una cuestión de confianza presentada por el premier Salvador del Solar sobre las reglas de elección de los miembros del Tribunal Constitucional, denegación que fue la segunda de la administración de Peruanos Por el Cambio.

17. Indique cuál es el principio que se puede aplicar a todas las personas y no solo a una parte de ellas, de modo tal que no afecte a personas o bienes determinados, para evitar que el tributo se convierta en persecutorio o en una discriminación.
- A) Principio de igualdad  
B) Principio de legalidad  
C) Principio de no confiscatoriedad  
D) Principio de generalidad \*

Solución: Principio de generalidad: Para Mendoza (2014), Neumark (1974) afirmaba que «el principio de generalidad de la imposición exige que, por una parte, todas las personas (naturales y jurídicas) en tanto tengan capacidad de pago y queden tipificadas por una de las razones legales que dan nacimiento a la obligación tributaria, sin que se tengan en cuenta para ello, criterios extraeconómicos, tales como nacionalidad, estamento y clases sociales, religión, raza, etc., sean sometidas al gravamen tributario y que, por otra parte, no se admitan en el marco de un impuesto en particular otras excepciones a la obligación tributaria subjetiva y objetiva que las que parezcan inexcusables por razones de política económica, social, cultural, sanitarias o por imperativos de la técnica tributaria».

18. Según lo señalado en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), si se aplica la NIC 1, referente a la presentación de los estados financieros, en lo que respecta a la materialidad, la importancia relativa se cumple cuando
- A) informamos al detalle todas las cuentas del plan contable.  
B) se presentan solo partidas que representan el 25 %.  
C) su omisión puede influir en los usuarios de los estados financieros. \*  
D) se presentan solo en el resultado de las operaciones contables.

Solución: NIC 1: Importancia relativa: según el Ministerio de Economía y Finanzas (2005) este principio se denomina también materialidad. La información es material si su omisión o distorsión pueden influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios basándose en los estados financieros.

19. Dentro de su potestad sancionadora, por infracciones al ejercicio de control, la Contraloría General de la República puede aplicar sanciones según la gravedad de la infracción. Determine qué sanción no corresponde.
- A) Amonestación  
B) Declarar la muerte civil de la Sociedad de Auditoría \*  
C) Multa

22/06/2023 22:05



D) Suspensión del Registro de Sociedades de Auditoría

Solución: Base legal: Artículo 43°, de la Ley N.° 27785 «Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República» y sus modificatorias.

Artículo 43°.- Sanciones

La Contraloría General aplicará, según la gravedad de la infracción cometida, las siguientes sanciones:

- a) Amonestación.
- b) Multa.
- c) Suspensión del Registro de Sociedades de Auditoría.
- d) Exclusión definitiva del Registro de Sociedades de Auditoría

**20.** En el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de las Inversiones, el ciclo de inversiones comprende las siguientes fases:

- A) Programación Multianual de Inversiones, Formulación y Evaluación, y Ejecución y Funcionamiento. \*
- B) Programación Multianual de Inversiones, Formulación y Evaluación, Ejecución, y Operación y Mantenimiento.
- C) Programación Multianual de Inversiones, Formulación y evaluación, Ejecución y Seguimiento, y Operación y Mantenimiento.
- D) Programación Multianual de Inversiones, Formulación y Evaluación, Ejecución y Seguimiento, y Monitoreo.

Referencia bibliográfica: DL N°1252 – Art.4 – 4.1

22/06/2023 22:05